



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,
QUINTANA ROO

CUARTO TRIMESTRE 2024

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO
DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	10,988.90	(10,988.90)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	14,546,558.00	14,546,558.00	14,546,558.00	14,546,558.00	14,546,558.00	0.00	100.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	868,790.00	868,790.00	868,790.00	868,790.00	868,790.00	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$15,415,348.00	\$15,415,348.00	\$15,415,348.00	\$15,415,348.00	\$15,426,336.90	\$(10,988.90)	100.07

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$15,426,336.90**, en relación con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$15,415,348.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **100.07%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “se informa que, derivado de una migración de institución bancaria, las nuevas cuentas bancarias aperturadas generan rendimientos en base al saldo promedio mensual. Este cambio de Institución y beneficios no estaban contemplados a inicios del Ejercicio Fiscal”; **Participaciones**, “se informa que el ente recaudó el 100.00% del estimado por lo que no hay variación”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se informa que el ente recaudó el 100.00% del estimado por lo que no hay variación”. (Figura 1)

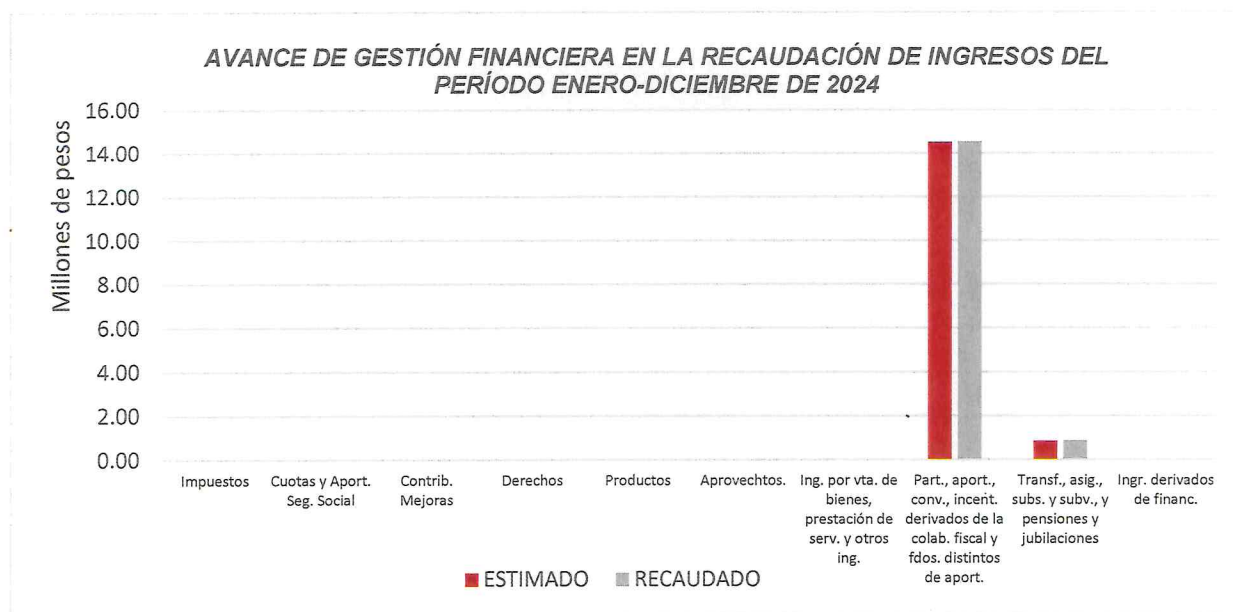


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de \$15,426,336.90, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$15,415,348.00, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el 100.07% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal.

(Figura 2 y 3)

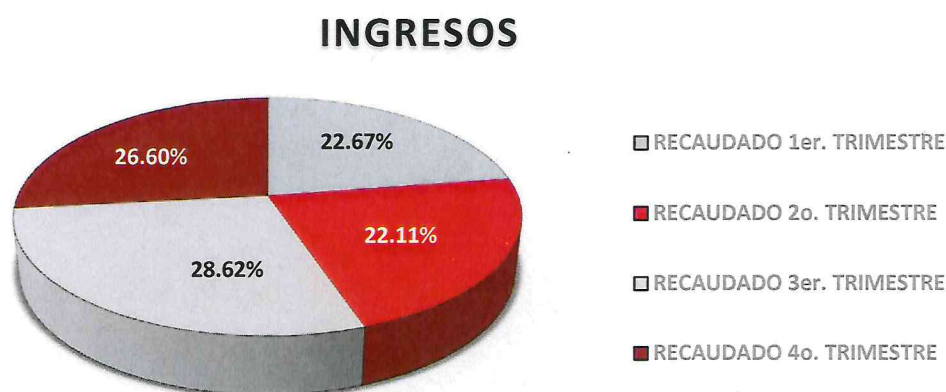


Figura 2



Figura 3

b) Egresos

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$11,847,127.00	\$11,847,127.00	\$11,847,127.00	\$11,847,127.00	\$11,733,489.97	\$113,637.03	99.04
Materiales y suministros	1,252,000.00	1,252,000.00	1,252,000.00	1,248,088.78	1,176,416.97	71,671.81	94.26
Servicios generales	2,394,224.60	2,394,224.60	2,394,224.60	2,396,309.74	2,337,555.11	58,754.63	97.55
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	180,000.00	180,000.00	180,000.00	181,826.08	181,826.08	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$15,673,351.60	\$15,673,351.60	\$15,673,351.60	\$15,673,351.60	\$15,429,288.13	\$244,063.47	98.44

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$15,429,288.13**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$15,673,351.60**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **98.44%**. Este menor devengó se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "la variación se debe a que por cambio de administración se garantiza los finiquitos de las trabajadoras y trabajadores dejando suficiencia presupuestal para los términos de contrato de igual manera hubieron variaciones en el cálculo del IMSS del ejercicio"; **Materiales y suministros**, "la variación se integra por saldos en la partida de combustible y materiales y artículos de construcción

debido a que por temas de cambio de administración no se realizaron contratos con proveedores para las adquisiciones de materiales y suministros”; y **Servicios generales**, “la variación se integra por saldo a favor para pago del ISN correspondiente al mes diciembre 2024”. (Figura 4)

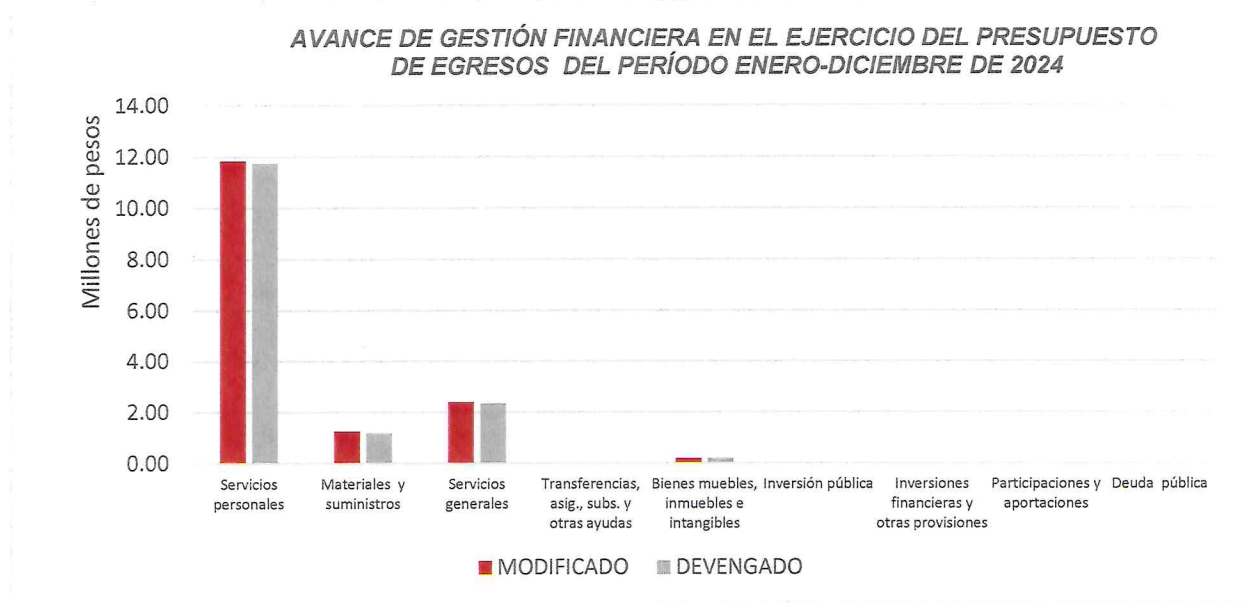


Figura 4

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$15,429,288.13** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$15,673,351.60**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **98.44%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 5)

EGRESOS

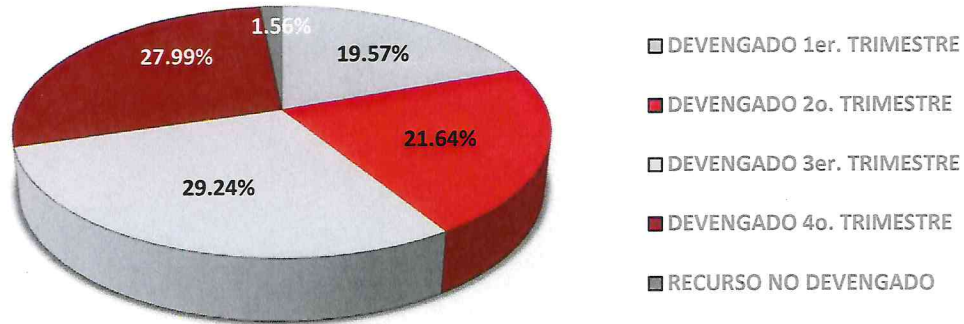


Figura 5

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$15,673,351.60**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP25 – Solidaridad Seguro para las niñas y mujeres de Solidaridad** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$15,673,351.60

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP25-Solidaridad Seguro para las Niñas y Mujeres de Solidaridad											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a la sensibilización y visibilización en temas de violencia de género, atención integral a los grupos prioritarios y vulnerables, priorizando el empoderamiento de las mujeres y niñas; ante la falta de empatía y conocimiento por temas de igualdad de género y violencia de género mediante mayores servicios para el empoderamiento de las mujeres y niñas.	Porcentaje de población beneficiada en temas de igualdad de género.	Ascendente	Anual	100.00	No	0.00	0.00	0.00	73.59	73.69%	73.69%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P-La población del Municipio de Solidaridad, tienen mayores servicios a su alcance en temas de igualdad y género.	Porcentaje de población beneficiadas con los servicios del instituto de las mujeres.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	57.26	57.26%	57.26%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01-Asistencia especializada para garantizar el ejercicio de los derechos de las víctimas de violencia de género.	Porcentaje de atención y acompañamiento jurídico brindados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02- Asesoría psicológica a las víctimas de violencia de género brindada.	Porcentaje de solicitudes de atención psicológica atendidas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PP25-Solidaridad Seguro para las Niñas y Mujeres de Solidaridad											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03-Implementación de capacitaciones en protocolos de actuación y de atención a víctimas de violencia de género a personal de primer contacto.	Porcentaje de capacitaciones realizadas a servidores públicos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C04-Realización de conferencias, pláticas, obras de teatro, talleres, exposiciones y/o catalogo para el empoderamiento de las niñas y mujeres.	Porcentaje de actividades realizadas en temas de empoderamiento	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.56	24.44	25.56	81.11	331.87%	157.96%
						25.56	24.44	25.56	24.44		
C05-Organización de conferencias, pláticas de prevención, obras teatrales y/o actividades de detección y prevención de la violencia.	Porcentaje de acciones realizadas en la detección y prevención de la violencia de género.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C06-Implementación de conferencias, pláticas, difusión y/o promoción de acciones en redes sociales de las masculinidades positivas.	Porcentaje de acciones de difusión de masculinidades positivas realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	25.00	14.29	7.86	31.44%	72.15%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C07-Realización de brigadas de servicios de salud en las colonias del municipio.	Porcentaje de brigadas realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	18.18	36.36	36.36	54.55	200.03%	141.67%
						18.18	27.27	27.27	27.27		
C08-Implementación de ediciones del programa "de mujer a mujer, centro de negocios para emprendedoras".	Porcentaje de ediciones realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	11.67	6.67	25.00	20.00	70.59%	69.03%
						11.67	30.00	30.00	28.33		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **73.69%** con respecto a la meta programada anual. La entidad indica que "la meta anual programa corresponde 19,272 lo que representa el 100.00% de la población beneficiadas en temas de igualdad de género en el municipio, debido a la frecuencia de medición del indicador que es anual y se determina con base a los informes que emiten e integran el subcomité de genero municipal de solidaridad (CAM-DIF, unidad de igualdad de género

y el instituto de las mujeres) en el 2024. En el cierre del ejercicio fiscal se obtuvo un avance acumulado del 73.69%, equivalente a que se atendieron en conjunto a 14,202 personas, motivo por el cual no se logró la meta debido al cambio de administración”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad expone que: “la meta anual programada es de 3,200 atenciones y acompañamientos jurídicos; para este trimestre se programa brindar el **100.00%** de atenciones y acompañamientos, se proyectó realizar 1,163 atenciones y acompañamiento jurídicos de los cuales fueron llevadas a cabo en su totalidad, por lo que se cumplió la meta trimestral, ya que la población que acudió al instituto y los módulos de atención inmediata, recibiendo atención jurídica; por lo cual la meta anual se cumple”.
- **Componente 02:** La entidad justifica que “la meta anual programada es de 3,550 atenciones brindadas; para este cuarto trimestre se programa brindar el **100.00%** de atenciones psicológicas, se proyectó brindar 998 atenciones psicológicas, no obstante se solicitaron y se atendieron 1,130 atenciones psicológicas en su totalidad lo que representa el 100.00%; por lo que se cumplió la meta trimestral, debido a que a la población acudió al instituto y los módulos de atención inmediata a recibir atención psicológica. por lo cual la meta anual se cumple”.
- **Componente 03:** la entidad indica que “la meta anual programada es de 17 capacitaciones impartidas; para este cuarto trimestre se programa impartir el **100.00%** de capacitaciones, se proyectó brindar 5 capacitaciones no obstante se brindaron 7 capacitaciones en su totalidad; incremento el número de capacitaciones con la finalidad de tener mayor alcance en el número de servidores públicos capacitados. por lo cual se cumple la meta anual”.
- **Componente 4:** se reporta un avance del **331.87%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “la meta anual programada de este indicador corresponde a un 100.00%, lo que equivale a 90 actividades. para este cuarto trimestre se programaron 22 actividades de las cuales se realizaron 73

actividades, lo que equivale al 81.11% del total programado, por el cual no se cumple la meta anual. durante el ejercicio, el porcentaje alcanzado fue del 157.79% ya que, de las 90 actividades programados, se lograron realizar 141. Lo anterior, derivado del aumento de solicitudes de escuelas y empresas en pláticas este último trimestre, lo que nos permitió una mayor atención de beneficiarios”.

- **Componente 5:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “la meta anual programada es de 136 actividades de detección y prevención de la violencia; para este cuarto trimestre se programa realizar el 100.00% de las actividades, se proyectó llevar a cabo 35 acciones y se atendieron al 100.00%, debido a la participación de la ciudadanía en estos temas de detección y prevención de la violencia de género el número de acciones cumplió con el alcance a la población. Por lo que se cumple la meta anual”.
- **Componente 06:** se reporta un avance del **31.44%** con respecto a la meta programada. La meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 140 acciones de masculinidades positivas. para este cuarto trimestre se programaron 35 actividades, lo que corresponde al 25.00%, no obstante, se llevaron a cabo 11 actividades, lo que representa el 7.86%, razón por lo que no se alcanzó la meta trimestral planeada debido a que se agendaron un menor número de estas actividades. Por lo cual la meta anual no se cumple. Durante el ejercicio fiscal se alcanzó un porcentaje del 72.15% ya que de las 140 acciones programadas solo se realizaron 101, esto derivado del proceso de entrega recepción de la administración y a la falta de presupuesto”.
- **Componente 07:** se reporta un avance del **200.03%** con respecto a la meta programada. La entidad puntualiza que “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 11 brigadas realizadas. para este cuarto trimestre se programaron 3 brigadas, lo que corresponde al 27.27% con lo que respecta a la meta trimestral, no obstante, se llevaron a cabo 6 brigadas, por lo que se superó la meta trimestral planeada debido a la participación de la ciudadanía en los servicios que se ofrecen en las brigadas. Durante el ejercicio el porcentaje

obtenido fue del 141.67%, lo que equivale a 16 brigadas, superando las 11 programadas, esto se debió al incremento de las solicitudes de estos servicios”.

- **Componente 08:** se reporta un avance del **70.59%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “la meta anual programada es del 100.00%, lo que equivale a 60 ediciones realizadas. para este cuarto trimestre se programaron 17 ediciones, no obstante, se llevaron a cabo 12 ediciones lo que representa el 20.00%, por lo que no se alcanzó la meta trimestral debido al número de ediciones programadas que se cancelaron por el cambio de administración. Cabe mencionar que la meta anual no se cumple. Durante el ejercicio, el porcentaje alcanzado fue del 69.03%, ya que, de las 60 ediciones programadas a realizar, se lograron 38. Lo anterior, derivado del proceso de entrega recepción en último trimestre del año”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo